

AMR 53/8898/2018

Geraldine Chacón, defensora de los derechos humanos, VENEZUELA

Fiscal General de la República

Dirección: Como el servicio de correos no es fiable en Venezuela, les rogamos que envíen las cartas a la embajada de Venezuela o a otra representación diplomática de Venezuela en su país.

Señor Fiscal General:

Le insto a cerrar formalmente la causa judicial contra Geraldine Chacón y a conceder a ésta la libertad sin condiciones. Geraldine defiende pacíficamente los derechos humanos, y en ningún momento ha abogado por la violencia.

Geraldine Chacón ha sido detenida, recluida durante cuatro meses en condiciones deplorables e intimidada, debido exclusivamente a su trabajo pacífico con jóvenes de Caracas. Aunque se encuentra en libertad condicional desde junio, no puede salir del país y podría ser detenida de nuevo sin ninguna justificación. Una joven con una participación tan apasionada y activa en la sociedad debe ser ensalzada, y no silenciada.

Atentamente,